

ROSARIO

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Sala Primera, Secretaría de la Dra. Silvina Alicia Cescato -subrogante-, en los autos caratulados: MERLO ELSA MAGDALENA -Quiebra- s/Recurso de Revisión de Piatti - 21-25828811-1 (303/2019), se ha dispuesto citar por edictos en el BOLETÍN OFICIAL (art. 597 C.P.C.C.), publicados por tres días y conforme el art. 67 del CPCC, a los herederos de la Sra. Elsa Magdalena Merlo, D.N.I. 2.385.747, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, 26 de Agosto de 2020. Dr. Arturo Audano, prosecretario.

\$ 33 425722 Set. 18 Set. 22

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Sala Primera, Secretaría de la Dra. Silvina Alicia Cescato -subrogante-, en los autos caratulados: MERLO ELSA MAGDALENA -Quiebra- s/Rrecurso de Revisión de Piatti - 21-25828811-1 (303/2019), se ha dispuesto citar por edictos en el BOLETÍN OFICIAL (art. 597 C.P.C.C.), publicados por tres días y conforme el art. 67 del CPCC, a los herederos de la Sra. Elsa Magdalena Merlo, D.N.I. 2.385.747, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 26 de Agosto de 2020. Dr. Arturo Audano, prosecretario.

S/C 425717 Set. 18 Set. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MELGAREJO, RAMÓN EDUARDO s/Demanda ordinaria; (Expte. N° 538/12 CUIJ 21-01444200-3), se notifica al demandado que se ha dictado la Resolución del siguiente tenor: Nro. 1035. Rosario, 28/07/2020. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde hasta la concurrencia de la suma de \$ 22.914,42. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Luciano D. Carbajo (Juez); Dr. Sergio A. González (Secretario). Secretaría, Rosario, 13 de Agosto de 2020.

\$ 33 425677 Set. 18 Set. 22

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Mauro Bonato, notifica al Sr. Arroyo, Eduardo Ariel, DNI N° 25.082.420, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ARROYO, EDUARDO ARIEL s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-02865454-2): Rosario, 16 de Marzo de 2020. Por practicada planilla, póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese por cédula con expresión de montos. A la cautelar, auto. Por lo tanto queda Ud. debidamente notificado de la planilla practicada asciende a la suma de pesos cuatrocientos setenta y seis mil noventa y dos con 59/100 (\$ 476.092,59). Firma: Dra. Marianela Maulión (Secretaria). 20 de Julio de 2020. Dr. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 33 425879 Set. 18 Set. 22

El Sr Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabian Bellizia, notifica al Sr. Vivas, Horacio Daniel, DNI N° 29.033.950, lo declarado en autos: CFN S.A. c/VIVAS, HORACIO DANIEL s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-12618592-5); Rosario, 06 de Febrero de 2020. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese por edictos. Dra. Agustina Filippini (secretaria) - Dr. Fabian E. Daniel Bellizia (Juez).

\$ 33 425876 Set. 18 Set. 22

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, notifica al Sr. Arrua, Irma Tomasa, DNI N° 4.999.806, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ARRUA, IRMA TOMASA s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13880323-3); N° 53 Rosario, 5 de Febrero de 2020 Antecedentes... Fundamentos... Resuelvo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos y el I.V.A. correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.) III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Dr. Agustín M. Crosio (secretario) – Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez). Dra. Valeria Beltrame, prosecretaria.

\$ 33 425875 Set. 18 Set. 22

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercias de la 14ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, notifica al Sr. Marin, Azucena Alicia, DNI N° 17.171.186, lo declarado en autos: CFN S.A. c/MARIN, AZUCENA ALICIA s/Ejecutivo; N° 103 Rosario, 12 de Febrero de 2020 Antecedentes... Fundamentos... Eesuelvo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos y el I.V.A. correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). III) Difiriendo

la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Dr. Agustín M. Crosio (secretario) - Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez). Dra. Valeria Beltrame, prosecretaria.

\$ 33 425874 Set. 18 Set. 22

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª Nominación de Rosario, Dra. Mariana Martinez, notifica al Sr. Fleita, Rodolfo, lo declarado en autos: CFN S.A. c/FLEITA, HUGO RODOLFO s/Ejecutivo); CUIJ 21-13014182-2; Rosario, 07/08/2014. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por iniciada Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de Tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada en sobre. Téngase por cumplimentado lo requerido. Agréguese copia acompañada de la constancia de deuda presentada debida forma. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. Expte. N° 1197/2013. Firmado: Dra. Stella Maris Bertune (juez en suplencia); Dra. Gabriela Patricia Almara (Sec. Subrogante). Dra. Silvina López Pereyra, secretaria.

\$ 33 425873 Set. 18 Set. 22

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, notifica al Sr. Encina, Ramon David, DNI N° 27.706.093, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ENCINA, RAMON DAVID s/Ejecutivo; N° 437 Rosario, 10 de Marzo de 2014. Y Vistos y Considerando... Resuelvo: Téngase al compareciente por presentado, con domicilio legal constituido y por parte. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo, en proporción de ley, sobre los haberes que perciba la parte demandada del empleador denunciado hasta cubrir la suma de \$ 9.703,44 con más la suma de \$ 2.911 estimada provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose recaudos con facultades y bajo apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Para el caso de notificación por cédula hágase saber al oficial notificador que deberá cumplimentar, correctamente el art. 63 CPCC, y a los fines de preservar el derecho de defensa en caso de no encontrar al requerido deberá preguntar a los habitantes del domicilio, o en caso de no encontrar a nadie a los vecinos, si el destinatario efectivamente vive en ese lugar dejando constancia de haber realizado tal diligencia y de las respuestas obtenidas: Fecho y de corresponder deberá oficiarse al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del demandado. Insértese y hágase saber. Código 6147; Dra. Celila Mlinari (prosecretaria) - Dr. Marcelo Quaglia (juez). Dra. Valeria Beltrame, prosecretaria.

\$ 33 425861 Set. 18 Set. 22

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabian Bellizia, notifica al Sr. Romero Rosana Beatriz y/o Gigena, Mario, DNI N°

28.469.793, lo declarado en Autos: CFN S.A. c/ROMERO, ROSANA BEATRIZ y/o GIGENA, MARIO s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-02867539-6): N° 2601 Rosario, 27 de Diciembre de 2019. Y Vistos... y Considerando... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Rosana Beatriz Romero y Mario Gigena, hasta tanto el actor CFN S.A., se haga íntegro cobro de la suma reclamada pesos dieciseis mil trescientos setenta con 46/100 (\$ 16.370,46) con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago, e I.V.A. en el supuesto de corresponder. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.S.F.) 3) Regular los honorarios del profesional, oportunamente que se practique planilla de liquidación y se acompañe constancia vigente de inscripción en AFIP (cf. Art. 2 RG 689/99). 4) Insértese y hágase saber. Dra. Agustina Filippini (secretaria) - Dr. Fabian E. Daniel Bellizia (Juez).

\$ 33 425820 Set. 18 Set. 22

El Sr Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabian Bellizia, notifica al Sr Ramos José Claudio, DNI N° 13.613.320, lo declarado en autos: CFN S.A. c/RAMOS, JOSE CLAUDIO; s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-02878265-6): N° 2595, Rosario, 27 de Diciembre de 2019. Y Vistos... y Considerando... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Ramos Claudio José, hasta tanto el actor CFN S.A., se haga íntegro cobro de la suma reclamada, pesos doce mil seiscientos nueve con 48/100 (\$ 12.609,48) con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago, e I.V.A. en el supuesto de corresponder. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.S.F.) 3) Regular los honorarios del profesional, oportunamente que se practique planilla de liquidación y se acompañe constancia vigente de inscripción en AFIP (cf. Art. 2 RG 689/99). 4) Insértese y hágase saber. Dra. Agustina Filippini (secretario) - Dr. Fabian E. Daniel Bellizia (Juez). Santiago Pascual, prosecretario.

\$ 33 425776 Set. 18 Set. 22

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabian Bellizia, notifica al Sr. Rodríguez, Luis Alberto, DNI N° 14.046.861, lo declarado en autos CFN S.A. c/RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-02880244-4): Rosario, 19 de Diciembre de 2019. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Publíquense edictos. Dra. Agustina Filippini (secretaria) - Dr. Fabian E. Bellizia (Juez).

\$ 33 425773 Set. 18 Set. 22

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, notifica al sr. Marcolenz, Natalia Andrea, DNI N° 35.468.058, lo declarado en autos: CFN S.A. c/MARCOLENZ, NATALIA ANDREA s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-02875633-7): Rosario, 27 de Noviembre de 2019. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Publíquense edictos. Dra. Agustina Filippini (secretaria) - Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez).

\$ 33 425767 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Francisco Aguirre, DNI 14.261.754, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: AGUIRRE, FRANCISCO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02927391-7). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 425377 Set. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Merlo Florentino, D.N.I. N° 5.888.732, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: MERLO FLORENTINO s/Declaratoria de heredero; C.U.I.J. N° 21-01636167-1. Dra. M. Amalia Lantermo, Secretaria. Rosario, de Agosto de 2020. Dra. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 425374 Set. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Aida Catalina Casati (DNI N° 1.090.189), Robertd Ruben Casati (LE N° 5.979.354) y Nelida Rosalia Casati (DNI N° 5.538.735) por un plazo de treinta días corridos para que lo acrediten dentro de autos. Publíquese por un día. Autos caratulados CASATI, NELIDA ROSALIA y Otros s/Declaratoria de heredero: CUIJ 21-02857085-3. Dra. María Sol Sedita, secretaria. Rosario, de Agosto de 2020.

\$ 45 425433 Set. 18

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hiroshi Mivashiro (DNI 93497498), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MIVASHIRO HIROSHI, s/Sucesorio; CUIJ 21-02931239-4. (Oficina de

trámites sucesorios). Rosario, 28 de Agosto de 2020. Dra. Vanina Carla Grande, secretaria.

\$ 45 425355 Set. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Isabel Elvira Tasselli (DNI 1.516.038) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: TASSELLI, ISABEL ELVIRA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02931860-0. Dra. María Belén Morán, secretaria. Rosario, de Agosto de 2020.

\$ 45 425341 Set. 18

Por disposición de la Secretaría de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Daniel Ruben Mauro, DNI 10.142.647, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MAURO, DANIEL RUBEN s/Sucesorio; CUIJ 21-02931473-7. Oficina de procesos sucesorios / Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 2ª Nom Rosario. Dr. (Secretario). Rosario, 31 de Agosto de 2020. Dra. Vanina Carla Grande, secretaria.

\$ 45 425294 Set. 18

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Firmat, Distrito Judicial N° 16, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Gianuzzo Roberto Oscar D.N.I. 6.077.626, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Autos Caratulado GIANUZZO ROBERTO OSCAR s/Sucesiones-Inst.Tardias-Sumarias-Volunt. CUIJ 21-26418131-0 Año 2020. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero de Juzgado. Firmat, 19 de Agosto de 2020. Dra. Laura Barco. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 425023 Set. 18 Oct. 10

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Firmat, Distrito Judicial N° 16, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Bustos Raúl D.N.I. 6.141.407, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Autos Caratulado BUSTOS RAÚL s/Sucesiones-Inst.Tardias-Sumarias-Volunt. CUIJ 21-26418179-5 Año 2020. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero de Juzgado. Firmat, 24 de Agosto de 2020. Dra. Laura Barco. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 425020 Set. 18 Oct. 10

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Raul Omar Saraceni DNI N° 6.124.559, para que dentro de los 30 días comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos conforme lo dispone el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autos: SARACENI, RAUL OMAR s/Sucesión; Expte. N° 157/2020; CUIJ 21-25859037-3. Casilda, de Julio de 2020. Dr. Omar Rasuk, prosecretario.

\$ 45 425359 Set. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, a cargo de la Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la Dra. Viviana Mónica Guida: llama a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Antonio Gasparini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los términos del art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación, y lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos: GASPARINI, JOSE ANTONIO s/Sucesión; CUIJ N° 21-25858752-6. Casilda, 28 de Agosto de 2020. Dra. Viviana M. Guida, secretaria.

\$ 45 425350 Set. 18

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ª Nominación, Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NORBERTO JUAN JOSE DILON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 425400 Set. 18

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Dr. Luis A. Cignoli, dentro de los autos caratulados AGÜERO, ADRIAN ERNESTO t Otro c/MANDOLINI, NORMA BEATRIZ y Otros s/Demanda Laboral; CUIJ N° 21-26360913-9, se hace saber a los herederos de Norma Beatriz Mandolini, que se los ha declarado rebeldes, debiendo continuarse el juicio sin su representación. Rufino, 26 de Agosto de 2020. Dr. Jorge Andres Espinoza, secretario.

\$ 33 425335 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Dr. Luis A. Cignoli, dentro de los autos caratulados VACCARI, JUAN CARLOS c/MANDOLINI, NORMA BEATRIZ y Otros s/Demanda Laboral, CUIJ N° 21-26360957-0, se hace saber a los herederos de Norma Beatriz Mandolini, que se los ha declarado rebeldes, debiendo continuarse el juicio sin su representación. Rufino, 26 de Agosto de 2020. Dr. Jorge Andres Espinoza, secretario.

\$ 33 425338 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Juzgado de Distrito Judicial N° 9, Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge A. Espinoza, en autos caratulados: NAVARRO GLADIS ROSA c/ROSTAGNO LUISA CRISTINA

s/Prescripción adquisitiva; CUIJ 21-26361307-1, se cita, y emplaza a herederos de Luisa Cristina Rostagno, a comparecer a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de ley y conforme lo dispuesto por el art. 597 CPCC y en el lugar del ultimo domicilio de la causante. Rufino, 22 de Agosto de 2020. Dr. Jorge Andres Espinoza, secretario.

\$ 45 425352 Set. 18 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 9, Civil, Comercial y Laboral de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Juez, Secretaría del Dr. Jorge Andrés Espinoza, en autos caratulados: THUES RITA CELESTINA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-26362183-9, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de Rita Celestina Thues, a comparecer a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 19 de Agosto de 2020. Dr. Jorge Andres Espinoza, secretario.

\$ 45 425349 Set. 18 Set. 22

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Lanata (Juez), Secretaría a cargo del Dra. Irrazabal (Secretario), dentro de los autos caratulados PEREYRA, MARIA CECILIA c/MAYOLI, ANTONIO ALEJANDRO s/Paternidad; (CUIJ 21-26468187-9), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Antonio Alejandro Mayoli, DNI N° 6.122.102, con domicilio en Avda. Fortín El Chañar S/N de la localidad de Teodelina, Santa Fe, para que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Melincué, 19 de Agosto de 2020. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 45 425261 Set. 18 Set. 24

El Señor Juez de Distrito, en lo Civil, Comercial, y Laboral de Melincué, llama a herederos, acreedores y legatarios de don Bartolo Molineris y de doña Martha Iris Araguas, por el término y bajo los apercibimientos de ley, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. (CUIJ 21-26469219-6). Melincué, 25 de Agosto de 2020. Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 45 425263 Set. 18 Set. Oct. 2

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BOVERIS, ALBERTO ANTONIO, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a valer sus derechos. Expte. CUIJ 21-26469236-6, año 2020. Melincué, 25 de Agosto de 2020. Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 45 425354 Set. 18 Set. Oct. 2

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Civil y Comercial, Segunda Nominación, de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Juez - Dr. W. Bournot, secretario, se llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de doña Malpiedi María Luisa, para que en el término de ley comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MALPIEDI MARIA LUISA s/Decl. Herederos; CUIJ 21-24613740-1. 27 de Julio de 2020.

\$ 45 425311 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Civil y Comercial, Segunda Nominación, de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Juez - Dr. W. Bournot, secretario, se llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de doña Bozizio Gladys Lidia Rosalia, para que en el término de ley comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BOZIZIO GLADYS LIDIA ROSALIA s/Dec. Herederos; CUIJ 21-24613680-4. Venado Tuerto, 25 de Agosto de 2020. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 425309 Set. 18 Set. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la

Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría a cargo del suscripto, dentro de los autos caratulados: PEANOVICH, EMILIO JUAN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-24614865-9), se llama a herederos, acreedores y legatarios de Emilio Juan Peanovich, L.E. N° 6.096.660, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 21 de Agosto de 2020. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 425364 Set. 18 Set. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría a cargo del suscripto, dentro de los autos caratulados: DI BENEDETTO, CONSTANTINO HECTOR s/Sucesorio; (CUIJ 21-24613453-4), se llama a herederos, acreedores y legatarios de Constantino Hector Di Benedetto, L.E. N° 6.132.154, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 7 de Julio de 2020. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 425368 Set. 18 Set. 24
